

Solicitud-Declaración responsable para la unión civil no matrimonial de convivencia en pareja y su inscripción en el registro municipal de uniones civiles del Ayuntamiento de Leganés

Dº/Dª _____ con DNI _____ con domicilio en _____ n.º _____ portal _____
C.P. _____ Localidad _____
y Dº/Dª _____ con DNI _____ con domicilio en _____ n.º _____ portal _____
C.P. _____ Localidad _____

A los efectos de la constitución de una unión civil no matrimonial de convivencia de parejas, y su inscripción en el Registro Municipal de Uniones Civiles.

DECLARAMOS:

- 1- Nuestra voluntad de constituirnos en unión civil no matrimonial.
- 2- Que constituimos una unión afectiva y estable de comunidad de vida.
- 3- Que tenemos plena capacidad para obrar.
- 4- Que no tenemos relación de parentesco por consanguinidad o adopción en línea recta o por consanguinidad en segundo grado colateral.
- 5- Que al menos uno de nosotros está empadronado en Leganés.

Datos Personales

Consiento el tratamiento de mis datos personales, y declaro bajo mi responsabilidad la veracidad de los mismos.

En Leganés, a _____ de _____ de _____

Fdo.

Fdo.

MUY IMPORTANTE: Con el fin de comprobar la identidad de los firmantes se deberá aportar/presentar el documento de identidad de ambos"

Si solicita informe justificativo de su inscripción, marque la casilla adjunta.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: INFORMACIÓN BÁSICA

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad "UNIONES CIVILES NO MATRIMONIALES", dada de alta en el Registro de Actividades de Tratamiento del Ayuntamiento de Leganés, responsabilidad del ÁREA SECRETARÍA GENERAL DE PLENO, sita en Plaza mayor, 1, Leganés, Madrid, con la finalidad de realizar Gestionar el registro de uniones civiles no matrimoniales y emisión de certificaciones a los interesados sobre la documentación presentada. El tratamiento queda legitimado mediante el consentimiento del interesado. Los datos no serán cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente de protección de datos de carácter personal. Podrá ejercer sus derechos ante el Servicio de Atención al Ciudadano (Avda. de Gibraltar, 2, 28912, Leganés, Madrid). INFORMACIÓN ADICIONAL en <http://www.leganes.org> - Ayuntamiento - Protección Datos

Instrucciones generales

El impreso debe cumplimentarlo en mayúsculas tipo imprenta.

Es conveniente aportar número de teléfono y correo electrónico a efectos de comunicar o recabar cualquier información que se derive de la tramitación del expediente.

(1) Tipo de Vía: indique lo que proceda: av: avenida; c/: calle; cn: camino; cj: callejón; cr: carretera; ps: paseo; pl: plaza; tr: travesía.

Vía: indique el nombre completo de la vía.

(2) Datos del/ de la representante: este apartado se cumplimentará siempre cuando el solicitante sea persona jurídica. En el caso de personas físicas, se cumplimentará solamente cuando se presente la solicitud por medio de representante.

(3) Menores de 14 años: no se podrá proceder al tratamiento de datos de carácter personal de menores de 14 años sin el consentimiento expreso de los titulares de la

patria potestad o tutela, siendo precisa la actuación con representación (art. 13 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre).

(4) Firma: la solicitud deberá ser firmada por quien presente la solicitud (solicitante o representante)

Una vez firmada, podrá presentar esta solicitud en cualquiera de los registros de entrada del Ayuntamiento de Leganés, en los registros de la Administración General de Estado, de las Comunidades Autónomas, oficinas de correos, o en las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero. También podrá remitirse mediante las demás formas previstas en las disposiciones vigentes.

Para cualquier información pueden dirigirse al teléfono 010 desde Leganés, o al 912489010 si lo hace desde fuera de Leganés.

Normativa aplicable

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Decreto Alcalde Presidente Ayuntamiento de Leganés de fecha 14 de marzo de 1994. BOCM de 13 de mayo de 1994.

Información de interes

Por solicitar la inscripción en el registro de parejas de hecho no se emite ninguna certificación.

No se entregará ningún certificado a ninguna persona que no sean los interesados, ni siquiera con autorización. En el caso de que ninguno de los dos pueda acercarse a recogerlo debe solicitar que se le remita por correo y desde el departamento de Secretaría le harán llegar con acuse de recibo al domicilio que nos indiquen.